



Sheinbaum impulsa reformas para que Pemex y CFE sean empresas públicas



CUARTOSCURO

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, destacó las dos iniciativas de reforma constitucional, que buscan la recuperación de las empresas del Estado en materia energética. Además, busca el fortalecimiento del servicio de trenes de pasajeros. **PAG. 5**

# Reforma busca que CFE y Pemex vuelvan a ser públicas: Sheinbaum

La Presidenta señala que no habrá gasolinazo, ni tarifazo en servicio eléctrico y se mantendrá el subsidio por \$83 mil millones

## Conferencia matutina

**Cecilia Higuera Albarrán**

nacional@cronica.com.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó que hay dos iniciativas de reforma constitucional, que buscan la recuperación de las empresas del Estado en materia energética, para que la CFE y Pemex y así dejen de ser empresas productivas del estado y vuelvan a ser públicas.

La otra, busca el fortalecimiento del servicio de trenes de pasajeros, y establecerlo como prioridad para el Estado, lo que permitirá volver a conectar comunidades que quedaron incomunicadas cuando desapareció este servicio de transporte.

En conferencia de prensa "La Mañana del Pueblo", desde Palacio Nacional, la presidenta Sheinbaum Pardo enfatizó que "estas dos reformas son profundas y muy importantes", porque son

parte del compromiso de campaña y lo que representa la Cuarta Transformación, a diferencia de todo el período neoliberal que lo que se quería era privatizar absolutamente todo y convertir todo en mercancía y abandonar los derechos del pueblo de México.

### NI GASOLINAZOS NI TARIFAZOS

En caso de la reforma energética, sostuvo, va a ser un regulador de los precios... Sería más o menos como el Gas Bienestar, que tuvo que entrar, ante la subida del precio en este combustible.

El compromiso, sostuvo, es que no aumente el precio de la electricidad en términos reales, ni del gas LP, ni de la gasolina, "nuestro compromiso es que no haya gasolinazos, ni tarifazos, ni nada de eso, se planteó con la reforma que iban a disminuir los precios.

Asimismo, señaló que se mantendrá el subsidio para todas las tarifas que lo requieren particularmente la tarifa de verano, para lo cual se destinarán recursos del orden de los 83,000 millones de pesos, para los subsidios en la tarifa eléctrica que da el gobierno CFE, y se van a mantener.

La secretaria de Energía, Luz Elena González, puntualizó que en el pasado sexenio, se inició con el rescate de la soberanía energética y se rescató a las



empresas públicas del Estado: Pemex y CFE, hoy México ya produce el 90% de las gasolinas que consumimos y el 54% de la energía es generada por la CFE.

Sin embargo, siguen operando bajo un esquema que las pone en desventaja, porque operan bajo las reglas de cualquier empresa "regidas por el derecho mercantil y (con la Reforma), regresarían a ser empresas públicas del Estado, regidas por el derecho público en favor del bienestar de todos los ciudadanos.

Asimismo, indicó que se garantiza la preponderancia en el despacho de la energía eléctrica a la empresa del Estado, es decir que la CFE va a poder despachar de manera de prioritaria la energía que requieren todos los hogares del país.

Asimismo, se garantiza que se mantenga el esquema de generación de energía: 54% por la CFE y 46% por los privados "no estamos cerrando la inversión privada, al contrario lo estamos regulando", resaltó.

#### **NO SE OTORGARÁN CONCESIONES PARA LITIO**

Mención especial, hizo del Artículo 27 de la referida reforma, en el que se establece que se reserve el para su explotación, es decir no se otorgarán conce-

siones a particulares en término de litio.

"El Artículo 28 constitucional expresa que tanto el litio como servicio de internet son áreas estratégicas del Estado y por lo tanto no pueden ser consideradas como monopolio y las funciones que realicen no podrán ser sujetas a estas concesiones", enfatizó.

En su oportunidad, Andrés Lajous, director de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF), señaló que con la Reforma al artículo 28 constitucional, se logrará establecer el servicio de pasajeros ferroviario como un área prioritaria del Estado, y volver a conectar regiones del país que quedaron incomunicadas cuando desapareció el servicio de tren de pasajeros.

Enfatizó que "en la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum se pondrán en servicio más de tres mil kilómetros de vías ferroviarias para trenes de pasajeros".

#### **150 MIL MILLONES DE PRESUPUESTO PARA TRENES**

La jefa del Ejecutivo Federal, enfatizó que para el próximo año se contempla un presupuesto total para el desarrollo de infraestructura ferroviaria a nivel nacional, con un monto de 150 mil mi-

llones de pesos, "no se preocupen, porque va a disminuir el déficit todo es austeridad republicana.

A su vez, Andrés Lajous, enfatizó que la referida reforma recupera para el Estado, que el tren de pasajeros pueda operar, por entidades públicas, 218 mil kilómetros del servicio de pasajeros adicionales a los que ya están operando.

"El Ejecutivo Federal podrá otorgar asignaciones empresas públicas o concesiones a particulares, lo que significa que la reforma eleva a Rango constitucional la preferencia para la prestación del servicio público de transporte ferroviario para pasajeros como área prioritaria para el desarrollo nacional."

**La jefa del Ejecutivo  
informó también que  
impulsará otra iniciativa para el  
fortalecimiento del servicio de  
trenes de pasajeros**

**"Estas dos reformas son  
profundas y muy importantes  
porque son parte del  
compromiso de campaña"**

MARKO JASSO/CUARTOSORO.COM



La presidenta Claudia Sheinbaum, durante la "Mañanera del Pueblo" en Palacio Nacional.